

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 20 DE SETIEMBRE DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

CAMINOS.

Recordarán nuestros lectores que hace ya mucho tiempo se mandó por el Ministerio de Fomento á los Gobernadores de las provincias, que formasen con urgencia un estado de los caminos vecinales que se creyeran necesarios en cada localidad, que se remitieran dentro del plazo de 15 dias para la superior aprobacion y que se anunciaran las líneas propuestas en el *Boletín oficial*, á fin de que los propietarios de los terrenos señalados á la espropiacion espusieran, tambien en el preciso término de 30 dias, lo que tuvieran por conveniente. El estado se hizo y se elevó á la superioridad, induciendo todo á creer que se habia pensado seriamente en subvenir á esta necesidad. Nosotros dimos poca importancia á aquella disposicion, que venia á ser una mas en los legajos de las oficinas de Fomento.

Crear que el Gobierno tome á su cargo la construcción de caminos vecinales, equivale en nuestro concepto á que el Gobierno hiciera regalos á las provincias, que por muy merecidos que sean y mucho deseo que haya de hacerlos, nunca llegarán á poderse realizar.

Solo en la Diputacion provincial y en los Ayuntamientos está el interés propio y natural para dar el necesario impulso, y á la Diputacion provincial y á los Ayuntamientos vamos á recordarles un párrafo del Abate Raynal al tratar de esta materia. «Vijese donde se quiera, dice; y donde no se hallen comunicaciones fáciles, de la ciudad á la villa y de ésta á la aldea, se puede asegurar que aquel pueblo es bárbaro, sin riesgo de equivocarse mas que en el grado de su barbarie: porque es indudable, que asi como en el cuerpo humano no puede darse el estado de salubridad sin que la sangre circule libremente por las venas, asi tampoco puede desenvolverse el germen de prosperidad en las naciones, sin que sus individuos se pongan en contacto para prestarse reciproco apoyo.»

Y tanto es asi, que no hay mas que estudiar el cambio feliz que se ha operado en las naciones que nos han precedido, en esta senda civilizadora, para hallar la exactitud de aquella asercion. La Francia, además de las vias férreas, tiene la mayor parte de su superficie cruzada de canales y caminos, manantial fecundo de su creciente prosperidad. Los Estados Unidos, nacion mas moderna y de las mas florecientes del globo, antes de la de-

soladora guerra que los ha destruido acaso para siempre, con su territorio abierto en todas direcciones, ofrece al viajero la mas breve y cómoda traslacion, y al comercio y á la industria la esportacion mas fácil y económica. En una palabra, estúdiase la actual situacion de todas las naciones y se hallará que los grados de su bienestar se marcan en el termómetro de sus caminos.

La práctica misma nos está enseñando cuanta es la utilidad que reportan á la produccion, al comercio y á la riqueza general del pais las vias férreas, á pesar de que muchas líneas trasversales se hallan en construcción, ó no han alcanzado todavía el desarrollo que tendrán cuando se terminen los extremos, y una red de caminos vecinales completen un sistema de comunicaciones generales.

Los principios de economia política, espuestos por ilustrados publicistas, ya nos habian hecho conocer antes de que hubiera caminos de hierro, como podia tener lugar el movimiento de las mercancías para que el cambio fuera útil y fructuoso.

Garielle, en su tratado de comercio de granos, compara el comercio á los rios que fecundan el pais por donde atraviesan. Esta comparacion es exactísima. Mas como el comercio no puede prosperar sin fáciles comunicaciones, aquel se establece naturalmente y prospera, deduciéndose de aqui que los caminos vecinales y los ferro-carriles tienen la misma virtud fecundante.

Sin caminos provinciales son inútiles las vias férreas, decia D. Juan Alvarez y Mendizabal en 13 de octubre de 1852 en su allocucion al pais.

Y tanto es asi, que ofrece una consecuencia este axioma y es, que cuando el pais productor de cereales está en el centro de una nacion, como es el nuestro, se debe facilitar su es-traccion al exterior, porque el grano irradiando desde el centro á la circunferencia en todas direcciones producirá ventajosos resultados para las provincias por donde atraviese. Y siguiendo este mismo principio debe prohibirse la esportacion, cuando la provincia productora está en las fronteras y no en el centro del Estado, á fin de que la corriente del comercio se dirija al interior.

Aunque aplicada esta teoria al comercio de cereales no parece muy conforme con los buenos principios, no está sin embargo desnuda de fundamento. Si los caminos, como dice Garielle, son como los rios que fertilizan las regiones que atraviesan, es evidente que conviene á una nacion y mas á una provincia hacer antes los que partan del centro á la circunfe-

rencia, ó de la circunferencia al centro, que los que vayan de un extremo cualquiera de aquella á otro punto fuera del pais, como sucede con las vias férreas.

Las Cortes constituyentes conocieron instintivamente esta verdad acordando subvencion solamente para aquellas líneas generales de ferro-carriles que, comenzando en la capital, centro de la Península, terminasen en la costa ó en las fronteras, y aun por eso en algunas ocasiones, al hacerse las leyes particulares para la concesion de ciertas líneas, prefirieron trayectos mas ó menos llenos de curvas é irregularidades á la direccion recta y mas corta.

Sentado esto, y recordando lo mucho que sobre la materia se ha escrito, debemos llamar la atencion del digno y celoso Sr. Gobernador civil de la Provincia, á fin de que dicte una resolucion terminante, no ya para que se discuta la absoluta necesidad de construir cierto número de líneas provinciales y vecinales, porque esto se ha tratado hasta la saciedad, sino para que, contra la opinion de los que están acostumbrados á poner obstáculos á todo lo que sea mejoras, examine la conveniencia de un empréstito, para lo cual autoriza la ley á las Diputaciones provinciales, y que encontrándolo útil, ventajoso y como en nuestro concepto, único medio para hacer algo, resuelva sin consideraciones de ningun género, seguro de que si los pueblos ven hechos algun dia los caminos que tan necesarios les son, han de bendecir su nombre eternamente. Encontrará obstáculos que vencer, porque como hemos dicho hay quien se complace en presentarlos, siquiera sea por emitir su opinion, siempre en lucha con lo bueno y con lo nuevo, pero no desmaye en la jornada, porque al vencer la repugnancia de estos contrarios, destruye las rancias ideas que en su chochez acarician, y abre á los pueblos un porvenir de ventura y felicidad, siempre de mas valor que los pequeños sacrificios que les pudiera costar.

Seccion oficial.

La Gaceta del 17 no publica disposicion alguna de interés general.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Con motivo de haber entrado en el quinto mes de su embarazo S. M. la Reina (q. D. g.) el Ilmo. Cabildo eclesiástico ha dispuesto que el domingo 20 del actual á las 10 de su mañana se cante en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso

por tan importante beneficio, y que por espacio de nueve dias, que darán principio el martes siguiente, se celebren rogativas públicas implorando la continuacion de sus soberanas piedad para que la conceda no feliz alumbramiento, cantándose el domingo 27 á la espresada hora una misa solemne de rogativa con las preces de costumbre en semejantes casos. Lo que tengo la satisfaccion de anunciar al público para su conocimiento y á fin de que puedan concurrir las personas que por su representacion ó carácter oficial están llamadas á solemnizar con su presencia esos actos religiosos, en los dos citados domingos, dando así una prueba de sus piadosos sentimientos y de su adhesion á S. M. la Reina.

Córdoba 18 de Setiembre de 1863.—El conde de Hornachuelos.

Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Debiendo construirse un trozo de canchales que conduzca el agua del hospital de Agudos al departamento de dementes establecido en el ex-convento de San Pedro Alcántara; he dispuesto salga á pública licitacion el día 28 del corriente mes á las doce de su mañana en mi despacho, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria de la Junta provincial de Beneficencia. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha subasta.

Córdoba 18 de Setiembre de 1863.—El Gobernador presidente de la Junta provincial de Beneficencia, Juan Cervero.—El secretario de dicha corporacion, José Bellido.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en *La Correspondencia* del 17: «Ayer han corrido, con mas insistencia que otras veces, y no con mayor fundamento, rumores de crisis ministerial. Estén ciertos nuestros lectores, de que contando siempre con la venia de S. M., los actuales ministros tendrán el honor de presentarse á las Cortes para dar cuenta de su conducta, cumpliendo así con el deber que han contraído ante el pais y ante la Reina.»

Uno de nuestros colegas, hablando de la insurreccion de los negros de Santo Domingo, dice que no sabe hasta qué punto serán ciertos los cálculos de algunos periódicos que estiman en 500 el número de los rebeldes; pero lo que sí parece fuera de toda duda es que las tropas enviadas de Puerto-Rico han marchado inmediatamente sobre ellos, forzándolos á desbandar e con direccion á las fronteras de Haití, donde es posible que se refugien sin atreverse á hacer frente á los destacamentos que van á su alcance, y tal vez los dispersen y

castiguen antes de realizar su propósito.

El 12 llegó á Bayona la comision nombrada por el gobierno español para felicitar en Biarritz á SS. MM. II., la cual se componia de los señores general Barrenechea y gobernador de Alava, Quiñones de Leon, acompañados del gobernador militar de Guipúzcoa, brigadier Ulibarri. Dicha comision fué recibida por SS. MM. al siguiente dia, habiendo recibido inequívocas muestras de deferente atencion por parte del emperador, que les invitó á su mesa para aquel mismo dia. Asimismo fueron invitados al baile dado en el palacio imperial, donde se renovaron por parte de SS. MM. las mismas muestras de aprecio y distincion, que honran á España, toda vez que recaen estas atenciones en personas representantes del gobierno español. Especialmente la emperatriz estuvo afectuosísima y cariñosa con el digno gobernador de Alava, hoy de Vizcaya, señor Quiñones de Leon, con quien departió amistosamente cerca de una hora.

El sábado último ocurrió un terrible incendio en Jaen. El fuego estalló en un gran almacén de comercio, situado en una casa de la plaza de San Francisco, y en pocos momentos creció hasta convertir el local en una inmensa hoguera, y lo que es mas doloroso, abrasando á una pobre niña de pocos años, y dejando gravemente herido á uno de los dueños del establecimiento. Las autoridades, los ingenieros y los trabajadores, prestaron grandes socorros, logrando al fin aislar las llamas, sin que se comunicasen á las casas contiguas. La incendiada quedó hecha cenizas.

Dice *La Correspondencia* del 17. «Ayer el duque de Tetuan fué recibido por SS. MM. la reina y el rey. Se hacen muchos comentarios sobre esta entrevista, natural despues del largo tiempo que ha permanecido el general O'Donnell fuera de España. Por el duque no se sabe mas sino que mereció á SS. MM. la misma cariñosa acogida que siempre, y que se informaron de los pormenores de su viaje por el extranjero.»

De un dia á otro se espera en Madrid la respuesta del Sultán al ultimatum de la España sobre el asunto de Melilla. Disminuyéndose las probabilidades de que el emperador de Marruecos pueda encargarse de castigar las rebeldes kabilas del Riff, se aumentan las de que sea España, quien con gran contento de la corte de Marruecos, haga comprender á los rifleños que no se agravia impunemente á la nacion española.

El 16 á las seis y media de la tarde, ha fallecido en la corte, á la edad de 87 años, el excelentísimo señor duque de Híjar.

Por si se realiza la expedición al Riff, está ya preparada una escuadra de diez y siete buques, entre los cuales figuran una fragata de 38 cañones y dos corbetas de 30. Los designados están ya repuestados de víveres y carbon y dispuestos para el primer aviso. El señor Mata y Alós, se propone que tanto para el transporte de las tropas, como para la conducción de subsistencias y pertrechos se baste á sí misma la marina de guerra sin apelar al flete de mercantes, con lo cual los gastos extraordinarios serán de escasa importancia. Para que así se verifique se despliega gran actividad en el ministerio de Marina.

Previendo todas las eventualidades, se ha mandado por el ministerio de la Guerra que se haga una gran provision de municiones de boca y guerra en Málaga.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que el señor Fernandez San Roman va de jefe de estado mayor con la division que se enviará á Melilla, si no dan resultado las negociaciones diplomáticas. Créese además que mandará las tropas el general Maldonado y tres brigadieres.

Han sido adquiridos por la municipalidad de Zaragoza los útiles necesarios para dotar á la compañía de bomberos creada recientemente para acudir á sofocar los incendios que ocurren en dicha población, cuya compañía quedará organizada el 12 de octubre.

Va á instalarse un banco comercial en la ciudad de Carmona, para el que concurren muchas de aquellas casas de comercio. Su capital será de 100 millones de reales divididos en 50,000 acciones, ascendiendo ya el número de aquellas el 31 del pasado agosto á 19,000.

El general Elio ha regresado á Vitoria desde San Sebastian, porque no es él, sino el comandante general de Guipúzcoa el que acompañará al general Barrenechea en su presentación en Biarritz á los emperadores franceses.

En pocos días se han cometido diferentes robos en Bilbao, cosa que ha llenado de temor á aquellos vecinos, acostumbrados á que semejantes delitos no se cometan en aquella invicta villa.

Se han tenido por la vía ordinaria noticias de Safi, que dan cuenta detallada de la ejecución de uno de los asesinos del recaudador español señor Mantilla. El desdichado, hebreo de nación, natural de Mogador, se llamaba Akam, y fué muerto de un tiro, despues de lo cual se verificó la decapitación ordenada por el sultan.

En la esposición ó concurso agrícola recientemente celebrado en Figueras se han presentado 250 muestras de trigo; 150 de maíz; 25 de mijo y gran cantidad de tubérculos, forrajes y legumbres. El ganado estuvo bien representado y en abundancia. Los premios se adjudicaron el último día en medio del mayor entusiasmo de los espositores.

La Epoca dice, que mejor informada acerca de la noticia que ha andado estos días redando por la prensa sobre comunicaciones graves de los estados del Norte que tenían relacion con el limite de la zona jurisdiccional de las aguas de Cuba, puede afirmar que la cuestión no es ue-

va, sino muy antigua, que ha mediado activa pero amistosa correspondencia entre ambos gabinetes y que en la actualidad se halla en vías de mas próximo arreglo que nunca, puesto que está aceptado el principio de someter la decision al arbitraje de un monarca europeo.

Posible es que en el caso, ya al parecer inminente, de que España tenga que encargarse del castigo de los moros del Riff, salgan de Madrid algunas fuerzas, para lo que ya el gobierno y el ministerio de la Guerra han dado las órdenes oportunas, indicando los cuerpos que deben cambiar su armamento por el de mayor precision, y estar provistos de cuanto sea necesario para un rápido y pronto viaje; pero todavía no puede asegurarse que cuerpos saldrán al fin, si bien se indican los regimientos de infantería de Saboya y la Constitucion, y los batallones de Baza, Arapiles y Llerena.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Biestau 15.—Un destacamento ruso ha sido rodeado por los insurrectos en Kutri; pidieron refuerzos y hubo un combate sangriento, cuyo resultado se ignora.

Copenhague 15.—El rey de Grecia irá á San Petersburgo á hacer una visita al Czar. El rey Jorge partirá el 17 ó 18, pasará por Londres y estará en Paris sobre el 10 de octubre.

Paris 15.—La France dice que la contestacion de Rusia es mas una nueva discusion que deja abierta la via de las negociaciones.

Las noticias de Nueva-York del 5 dicen que se prepara una expedición para operar en el golfo de Méjico. Los confederados habian montado cañones sobre las ruinas del fuerte Sumpter.

El capital que segun instigacion del *Invidio Ruso* debía recogerse para hacer frente á las eventualidades de la guerra, por medio de dones voluntarios, y que debia ser por orden superior depositado en el ministerio de la Guerra, ha subido tan solo á 13,990 rublos. Pero la marcha bélica de la prensa rusa ha cesado y el celo de los partidarios de la guerra se ha enfriado voluntariamente.

Dicen de Veracruz con fecha 6 de agosto:—«Los franceses han ocupado á Minatitlan y Tampico. Los periódicos mejicanos anuncian siempre la intencion del triunvirato encargado del gobierno de reconocer á los confederados tan luego como haya recibido la noticia de la aceptación del archiduque Maximiliano.»

La población de Nápoles ha sabido con la mayor satisfacción la sumision de los jefes borbónicos al mayor Paoli en Risnero. Este es evidentemente uno de los primeros excelentes efectos de la ley promulgada sobre el brigandaje. A fin de satisfacer los deseos del pueblo, Paoli ha dado á estos jefes un salvo conducto para ocho días; y en dicho tiempo prometen traer con ellos 230 compañeros mas.

Los ingleses se quejan de alguna languidez en el tráfico interior; pero la atribuyen á motivos pasajeros, y confían en que prontamente los negocios tomarán actividad.

Háblase en Turin de una carta delempeador Napoleón al rey de Italia, con objeto de apresurar la solución de la cuestión romana, y cartas de Roma aseguran que Mr. Drouyn de Lhouys ha dirigido una comunicacion en igual sentido al cardenal Antonelli. Se añade tambien, aunque sin responder de la autenticidad de la noticia, que el embajador de Francia en Roma ha declarado que estas gestiones eran muy serias, á fin de que no careciesen de resultado, como hasta ahora ha sucedido con las antes practicadas. Con este motivo se halla conmovida la opinion pública en Roma y un partido numeroso teme falta en breve plazo el apoyo que las armas francesas prestan al poder temporal del Pontífice.

Una carta de Paris da los siguientes detalles sobre la embajada annamita: Como tipo, los embajadores annamitas tienen la cara hosca y vulgar, que nada tiene de comun con la fisonomía regular y á veces oblonga del Indou. El traje es por el estilo de los de China, por el mismo gusto y de colores oscuros, realizados apenas por algun bordado en los trajes de los tres embajadores. En cuanto á su comitiva, casi todos sus individuos usan con bastante uniformidad una especie de blusa azul por el estilo de nuestros obreros. En la cabeza llevan unos sombreros cónicos que terminan con unos moños de pelo, formando en la parte exterior dos como alas de palomo: en conjunto el traje es bastante original y raro. Los jefes van siempre á la sombra de un quitasol.

Los insurrectos polacos se muestran muy disgustados de la diplomacia y de las grandes potencias occidentales. El periódico órgano de los que dirigen la insurreccion tacha á aquella de pusilánime y á estas de impotentes, y declara que aunque completamente abandonados á sus propias fuerzas los insurrectos proseguirán la lucha.

Los periódicos de Oriente anuncian que Constantinopla va á unirse inmediatamente por medio del telégrafo eléctrico con Alejandria y el Cairo. La línea pasará por Beyrouth y Jerusalem hasta encontrar la red egipcia. Desde la próxima primavera estas estaciones asiáticas recibirán partes turcos, árabes, franceses ingleses é italianos. Ya se sabe que por su parte la Persia trabaja en su red telegráfica, que por un lado se comunicará con la Rusia, y por otro con el golfo pérsico.

Segun escriben de Roma, el Papa no asistió á la procesion del *Volto Santo* el domingo 6, no por hallarse enfermo, sino por los avisos de la policia respecto á la manifestacion organizada por el comité romano, que debia responder con gritos sediciosos á la manifestacion de los amigos de la Santa Sede. Pio IX quiso evitar con su ausencia un conflicto. Se cree que los penitentes belgas son soldados voluntarios alistados por el coronel Blumenthal, agente de Mons. Merode, y que el día despues de la procesion cambiarán el hábito de penitentes por el uniforme militar y se hospedarán en el cuartel de Sarristori, donde hay preparadas 1.500 camas. La misma carta dice que los garibaldistas romanos querian caer sobre los penitentes durante la procesion para obligar á los franceses á que abandonen su

papel pasivo, motivar la efusion de sangre y entablar una lucha definitiva.

El último correo nos trae las siguientes noticias de Nueva-York: Los gobernadores de todos los Estados confederados reunidos en Richmond han declarado necesario armar á los negros: en vista de esto, han sido llamados al servicio 400,000 negros.

—En Nueva-York y otros puntos inmediatos circulaba el rumor de que el general Lee se proponia hacer un movimiento para atacar por el flanco al general Meade. Los confederados habian reunido fuerzas muy considerables al Norte del Rappahannok, mas abajo de Fredericksburg.

—Desde Nueva-Orleans iba á marchar sobre Mobila ó Tejas una fuerte expedición federal.

Gaceta.

—Te-Deum.—Hoy á las nueve de la mañana se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo. Acerca de esta solemnidad y la rogativa consiguiente se dan los debidos pormenores en el edicto que se publica en la seccion oficial del Diario de hoy.

—Qué será?—Anteanoche la temperatura era sumamente agradable; la lluvia de la mañana no habia dejado el menor rastro, y algunas personas, no muy pocas, se dirigieron al paseo de San Martin para disfrutar de sus delicias. Los faroles del centro habian desaparecido, las tinieblas se habian apoderado de aquel lugar, y la gente considerándose despedida se volvia á su casa mística y taciturna. ¿Cómo iba á ser en la época de las luces? Nadie se lo podia explicar. Solamente vimos unos candelabros, nuevos en aquel sitio, que eran la esperanza de un porvenir mas liosgero.

—El vigia.—Las tormentas nos anuncian—que el otoño viene en marcha. —Cuando llegue será bueno—mantenernos á la capa.

—Falta hacia.—Se ha compuesto el empedrado y las baldosas de la parte estrecha de la calle de Santa Victoria. La operacion se ha llevado al fin á cabo y damos las gracias.

—A su olivo.—Las bestias cargadas de escombros y de otras cosas peores marchan impávidas por las aceras, sin cuidarse los que las conducen de obedecer lo que sobre el particular está mandado. Verdad es que nadie se encarga de recordárselo, y si el desgraciado transeunte se queja, recibe en cambio una contestacion á lo arriero, que le hace arrepentirse hasta de haber nacido.

—Ordenes.—Ayer confirió nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado órdenes de mayor en la Capilla del Palacio episcopal á varios presbiteros, diáconos y subdiáconos, con la solemne magestad con que suelen verificarse tan importantes actos.

—¿Lo permitirá el tiempo?—Si el día de hoy se parece al de ayer, esta noche podran los paseos de verano despedir dignamente á sus amigos.

—Arrimar el hombro.—Los incidentes ocurridos últimamente en nuestra via férrea, de que han sido victimas cinco toros y dos potros; pero en los que por fortuna no ha habido que lamentar desgracia alguna personal, nos hacen re-

cordar á los señores alcaldes la obligacion en que están de evitar estos sucesos en cuanto les sea posible, castigando con mano firme á los que no cuiden bien de sus ganados, dando lugar á que algun día tengamos que lamentar algun terrible suceso.

—Todavía no.—Segun parece no comenzará la demolicion del paseo de San Martin hasta que se halle terminada la obra de la inmediata calle nueva que dá salida á los Tejaros. Nos parece muy oportuna esa determinacion.

—Teatro.—Segun tenemos entendido del 24 al 25 podremos admirar en nuestro coliseo á la célebre trágica señora Santoni. El abono para las diez representaciones que egecutará parece que es crecido, lo cual prueba que en Córdoba se sabe apreciar en lo que valen los artistas de reputacion y mérito.

—Personal.—Ha sido trasladado á Tarragona D. Juan Fabro, oficial cuarto de la Administracion de Bienes Nacionales de esta Provincia y declarado cesante D. José Sanchez, investigador de Bienes Nacionales de la misma, en cuyo lugar ha sido nombrado D. Francisco de Paula Garcia.

—Leyes.—Ya ha sido sancionada por S. M. la ley de gobiernos y diputaciones provinciales.

—Escamoteos.—Anteanoche hallándose un jóven dialogando con su novia le estrajeron toda la ropa que tenia en un tejear del Arenal. A su regreso se encontró la falta y á las pocas horas ya habia sido hallada en poder de un trabajador que vive en la calle del Arroyo de San Lorenzo y que parece es conocido por el mote de *Matawichos*. Este individuo fué á dar con su cuerpo en la cárcel á las cuatro de la madrugada de ayer.

—Ya empieza.—Hoy debe salir de Alora para Málaga un tren extraordinario y á hora oportuna para conducir viajeros á las corrias de toros que van á tener lugar en aquella capital. El tren recorre los pueblos de Cartama, Pizarra y Alora. Deseamos por momentos que esta linea nos una á aquella población que siempre ha estado ligada á la nuestra por varios conceptos.

—Aprendices de presidio.—Muchas veces hemos hablado de la necesidad de corregir ciertos abusos de la parte infantil de la población, que aunque no sean de trascendencia, es preciso desaparecer. El sin número de pilletis descalzos que pululan á todas horas por esas calles, dando una mala idea de nuestra cultura, unos tirando piedras, otros recolectando colillas, ponen en combustion á los dueños de los establecimientos. ¿Para qué están los hospicios? Si de esos aprendices, pasamos á esos pequeños Tenorios, que á bandadas pueblan los paseos queriendo pollear, el cuadro cambia, si bien no tan feo. Audaces algunas veces, molestan con sus actos á niñas que no deben ocuparse aun mas que de sus muñecas.

—Edicto.—El juzgado de la izquierda de esta capital cita y emplaza á Manuel Caivo Castilla, para que se presente á oír los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de prendas á don Ponciano Vergara.

—Privilegio.—Lamentábase un hidalgo en cierta ocasion de la mania que se habia desarrollado entre la clase media, que, sin titulos para ello, anteponia á su nombre la palabra *don*, privilegio concedido solamente á la nobleza en España. Con tan razonable motivo, quejósse

un día al rey, á fin de que S. M. pusiera término á semejante abuso siquiera por respeto á la clase de que descendía.—Tú eres hidalgo en efecto, y acreedor á que te diferencies de los de la clase media,—le contestó el rey.—Te autorizo para que uses también el don detrás de tu nombre. El hidalgo abandonó la régia cámara con la alegría impresa en el rostro. El caso no era para menos. Merced al privilegio del rey, D. Albar, que así se llamaba el hidalgo, se firmó desde entonces Don Albar Don.

—Cosa rara.—Pedro, dime la verdad,—por qué siendo tu mujer—mas mala que Lucifer,—la nombras «cara mitad»?—Tan fácil es la respuesta,—que puede ocurrirse á un niño:—no es traharla con cariño:—es decir lo que me cue ta.

—Allí va todo.—La Adelaida Alvarez, actriz á quien hemos tenido el gusto de aplaudir hace poco tiempo en nuestro teatro principal, forma parte de la compañía del de el Príncipe, de Madrid.

—Enfermo.—La enfermedad del ilustrado periodista señor Calvo Asensio, lejos de declinar, presenta cada vez mayores caracteres de gravedad, segun dicen los periódicos recibidos en el último correo. Seguimos rogando á Dios por su alivio.

—Lueven bofetones.—En la carrera del Puente hubo anoche una terrible cachetina entre dos hombres. Un celador de vigilancia intervino en el hecho y puso fin al escándalo.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias con el título de La Bruja, de sal alógena, en terreno inculto del término de Fuente-Obejuna, parage llamado Solana de Mari-Sierra.

—Subasta.—En el presente mes tendrá efecto en Posadas la subasta para la continuación del empedrado público de aquella villa. El tipo es de 3,000 rs.

—Vendeja.—Escriben de Málaga que to están muy animadas aun las operaciones, ni es mucha la entrada de frutos, inferior á la que en años anteriores ha habido por este tiempo. Sin embargo, dicen que se nota en ella un movimiento progresivo que hace esperar se iguale con la de los años anteriores.

—Así debe ser.—Dice «La Esperanza» que sería de desear, cuando ocurre en cualquier ferro-carriil un choque ó descarrilamiento que ocasionase desgra-

cias, se hicieran constar inmediatamente y con la mayor exactitud, por medio del telégrafo, en las estaciones principales de la misma línea, todos los pormenores de la ocurrencia y los nombres de los viajeros que hubieran sufrido lesiones mas ó menos graves, manifestando esta relación á los que la solicitaran.

—Charada.—Una letra consonante—primera y segunda dá:—la tercera es una yerba,—rio en la cuarta verás:—el todo es nombre de un Santo—que en el calendario está.

—Documento.—Ayer dimos cuenta á nuestros lectores de un documento hallado en la administración de propiedades y derechos del Estado, relativo al principio de los ingenios: hélo aquí literalmente para soláz de sus apasionados:

«En Madrid á 23 de julio de 1579 al folio 52 del libro de redención de cautivos de los Trinitarios calzados de esta corte, aparece la siguiente:

Número 10.—Miguel de Cervantes, hijo de Alcalá de Henares.—Y despues de lo susodicho en esta villa de Madrid á 31 dias del mes de julio de dicho año, en presencia de mí el dicho escribano y testigos, de cuyos recibieron los dichos padres Fray Juan Gil y Fr. Antonio de Cabella 300 ducados de á 11 rs. cada uno; que suman 112,500 maravedis. Los 250 ducados de mano de doña Leonor de Tortinas, viuda, muger que fué de Rodrigo de Cervantes, y los 50 ducados de doña Andreea de Cervantes, vecijas de Alcalá, estantes en esta corte, para ayuda del rescate de Miguel Cervantes, vecino de dicha villa, hijo y hermano de las susodichas; que está cautivo en Argel en poder de Alimani, capitán de los bajeles de la armada del rey de Argel, que es de edad de 33 años, manco de la mano izquierda; y de ello otorgaron dos obligaciones y carta de pago y recibo de los dichos maravedis, ante mí el dicho hermano, siendo testigos Juan de Cuadros y Juan de la Peña, estantes en esta corte, en fé de lo cual lo firmaron los dichos religiosos, y yo el dicho escribano.—Fray Juan Gil.—Fr. Anton Cabella.—Pasó ante mí.—P. de Anaya Zuñigal.

—Que se ablanden.—Se lamentan los periódicos de Madrid de la estrechada dureza con que se trata á los jóvenes que se presentan á sufrir los ejercicios de entrada en todas las carreras espe-

ciales. Segun opinan, se ha exagerado hasta tal punto el rigor del reglamento que causan dolorosos sufrimientos á los jóvenes y á sus familias, con graves perjuicios, siempre de fatales consecuencias.

—Efectos del ini.—Un tenor que llamándose Nicolás ocupó en el teatro real un puesto secundario, aparece este año en primera fila con el nombre de Nicolini. Si se descubre esta ganga todos los cantantes van á italianizar su apellido.

—Letreros.—El primero de los tres letreros que se puso en una casa de baños decía:

«Baños de aguas corrientes para señoras á ocho cuartos.» Criticaron las señoras que iban á bañarse la última parte del letrero, y el dueño del establecimiento lo cambió poniendo este otro:

«Baños á ocho cuartos para señoras de agua corriente;» y como las dichas señoras todavía siguiesen murmurando, se cambió últimamente por este:

«Baños para señoras á ocho cuartos de agua corriente.»

—Telégrama.—Newport 15.—Twenty, fountin, sixtin dollars how do you do, yes.—(Esto está un poco oscuro para los gaceticillos: así pues, lector, como me lo mandaron te lo mando, y yo me lavo las manos.)

—Mi oficio.—Narrar cuando en la ciudad—pasare, es mi obligación,—y por eso me levanto—cuando se levanta el sol,—pero aquel, temprano al lecho—se retira, mas yo... no;—pues tengo que estar en vela,—por si se apaga el farol,—y en prueba de esta verdad—escuchad una razon.

Como me lanzo á la calle—del alba al primer albor,—sé quien trabaja y quien huelga—y quien madruga y quien no,—y quien sale por la puerta,—y quien por algun balcon.—El barrendero me pone de polvo, que es un primer,—dejando después la calle—mas sucia que la encontré.—Si en aquellas hay obstáculos—doy un fiero tropezoo;—si hay un bache, allí derecho—voy á parar ¡voto á brios!—Si cuando riegan se encharcan,—me enlodo ¡uff! y qué horror.—Los carboneros me pisan—con el polvo del carbon;—cómo el pan falta de peso,—me dan la carne peor,—y fruta la mas podrida, y pepino por melon.—Si por la plaza circula—moneda falsa ¡gran Dios!—de mis bolsillos

exhaustos—toma al punto posesion.—Los vendedores me insultan,—si hay camorra allí estoy yo;—al herido veo, al que matan,—también persigo al ladron,—y el coche que corre mucho—me atropella á lo mejor;—cuando de noche hay perfumes—me narcotiza su olor;—si hay serenata, al instante—tengo que huir del violon,—los muchachos me atolondran—con su algazara feroz;—y no hay un mal en la tierra—que no haya probado yo.

—Interesantísimo... para ellas.—Las noticias de modas que nos proporcionan los periódicos de París competentes en la materia son variadas, y no dudamos que serán del agrado de nuestras lectoras:

Los vestidos de seda se llevan de medios colores, tales como el gris, habana y flor de malva, y tambien tienen gran aceptación los de tafetan á cuadros de dos colores. En telas de lana, y de lana y seda habrá este año gran novedad: abundan mas las oscuras que las claras.

Las señoras de gran tono de París empiezan á suprimir muchos de los adornos que antes se llevaban en los vestidos. Lo mas aceptable en este punto es un volanlito al borde mismo de la falda, ligeros escarolados ó pasamanería fina. Continúan en moda los cuerpos de hechura de chaleco á lo Luis XV con aldeta cuadrada rodeada de un volanlito ancho ó ligeramente fruncido. Las mangas de estos cuerpos se cortan casi justas y un poco cortas, y se adornan lo mismo que las aldetas.

En abrigos no pueden indicarse todavía los nuevos modelos; segun las noticias que nos comunican las modistas de París, la generalidad serán anchos y largos, y la forma pafletol no gozará de tanta aceptación como el año pasado.

Los sombreros continúan llevándose con un ligero pico hacia la frente, es decir á lo Maria Stuard. Los mas elegantes en la actualidad son de crespón, adornados de terciopelo: hácese tambien algunos de terciopelo.

Los fichús continúan llevándose de hechura cuadrada, y los cuellos con puntas dobladas y bordadas de negro. Con estos cuellos se llevan mangas cortadas formando pico hacia la abertura y rodeadas de encaje.

Para alhajas sencillas son preferidos,

último, los botones, los alfileres y las hebillas de plata oxidadas.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., S. Rogelio y S. Siervo de Dios, y el Beato Francisco de Posadas, confesor.

—Mañana.—S. Mateo, apóstol y evangelista.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia de Sta. Maria de Gracia.

—En el Sagrario de la Sta. Iglesia habrá hoy fiesta de Minerva con sermón, á la conclusion del coro.

—Hoy á las diez se celebrará una solemne funcion al Beato Francisco de Posadas en la Iglesia de S. Pablo, en la que predicará el Sr. D. Mariano de Vega y del Castillo.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se celebrará hoy á las nueve una solemne funcion de accion de gracias en que predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.

—Tercero y cuarto día de novena á Maria Santisima del Socorro en la iglesia de S. Francisco, á las oraciones: predicarán respectivamente los señores don Rafael Monserrate y don José de Priego y Salinas.

—Ultimo día de Novena á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita, á las oraciones.

—Quinto y sexto día de novena de Ntra. Sra. de las Mercedes en la ermita de San Juan de Leiran, á las oraciones.

—Primer y segundo día de novena al Beato Francisco de Posadas en la Iglesia de San Pablo á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.

—Todos los Domingos por la tarde hay en las parroquias de Santiago y el Salvador ejercicios en los que se explica un punto de doctrina cristiana, segun el órden del catecismo: dando principio en la primera, media hora despues de visperas.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.—Mañana Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1865. Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 41. Consolidado 53-60 c. Diarido 48-95. Deuda amortizable de primera clase 41 00. Id. de segunda 30-25. Id. del personal 23-25. Acciones del Banco de España 218-00. CAMBIOS ESTRANEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-45 p. París á 8 dias vista 5-23.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 18 de setiembre á igual hora del 19. Trigo 330 fanegas de 52 á 57 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 61. Cebada de 26 á 29. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 44 á 30. Cebada de 27 á 28. Habas de 36 á 43 1/2. Aceite de 00 á 49 1/2.

GRANADA. Trigo de 51 á 60. Cebada de 32 á 35. Habas de 46 á 48. Aceite de 47 á 48.

MALAGA. Trigo de 52 á 68. Cebada de 32 á 33. Habas de 38 á 49. Aceite de 60 á 48.

JEREZ. Trigo de 50 á 58. Cebada de 25 á 28. Habas de 40 á 42. Aceite de 49 á 50.

JAJEN. Trigo de 50 á 56. Cebada de 35 á 36. Habas de 38 á 40. Aceite de 00 á 55.

Ferro-carriil.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 84 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias pares á las 10 1/2 de la noche. Entran los impares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 130. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206.

En Madrid. Salen para Madrid los dias pares á las 10 de la noche. Entran los impares á las diez de la noche. Calle de la Libreria núm. 20. Cumplidas las prescripciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, desde hoy principiarán á regir los precios siguientes: De Córdoba á Madrid, Berlina, 508 rs. Interior, 140. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.

En Córdoba. Sale para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 410. Interior 267. Rotonda 287. Cupé 227. A Madrid, Berlina, 507. Interior 440. Rotonda, 246. Cupé 206. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

En Sevilla. Salen para Madrid los dias pares á las doce del dia, y entran los impares de nueve á diez de la mañana. Precios á Madrid, Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Su administración esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las doce y media de la mañana, y llegan los dias impares de ocho á nueve de la misma. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 310. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206. Id. id. á Madrid, Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

En Lucena. Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cahra lo hace ahora solamente hasta Montilla los dias impares á las 11 de la noche, y entra los pares á la misma hora.

En Málaga. Salen para Málaga en el presente mes los dias impares á las diez y media de la noche, y entran los pares á las 6 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Libreria núm. 20.

Alhajas. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldonero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Autos carruages.

Varruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodia; calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carriil de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son auy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 30 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carriil. La salud de las galeras es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carriil á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carriil á las 4 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carriil á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Campanadas.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carriil á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. Igo. Cteclio Arenas. Posada de las Verbas. ADAMUZ. Berolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Estrella. VILLAFRANCA. Miguel Castremera y Rafael Iriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECILIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. El franqueo es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—A más del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede, con

Caja de Seguros y seguro mutuo de quintas.

Director y fundador DON FRANCISCO DE PAULA MELLADO. Asociacion general para redimirse del servicio de las armas, autorizada por el gobierno de S. M. 111 millones de fianza administrativa.

Esta Compañia hace ilusorias las asociaciones que para redimirse del servicio se forman en los pueblos. Previa garantia la caja anticipa a los interesados la cuota que para su redencion se necesita pagadera en diez años. Cuanto mas se acerca la época del sorteo tanto mayor es la cuota del seguro. Suscritores a quienes se les ha entregado la suma de 8000 rs. vn. con expresion de pueblos a que pertenecen. CORDOBA. D. Santiago Barea, don Ramon Barcia, don José de Llano Merás, don Antonio José Uliarte, don Miguel Pinó, doña Maria Josefa Sanchez, don José Cobos Junquito, don Angel Hidalgo del Riego, don Manuel Alcáide y Rubio, don Andrés de la Oliva. MONTILLA. Don Ricardo Rodríguez, don José de la Rosa Aguilar, don Manuel Albornoz, don Manuel de la Cruz, don Tiburcio de la Torre. AGUILAR. Don Juan Zurera. MONTALBAN. Doña Maria Perez. BAENA. D. Pedro de los Rios Valverde. CARCABUEY. don José Sicilia Ortiz. Devoluciones de capital hechas por no llenar los asegurados el artículo 28 de los Estatutos. D. Juan Moyano, de Santa Ella. D. Antonio Buitrago, de Doña Mencia, y don Bartolomé de la Mata, de Montemayor. Explicaciones y prospectos, calle del Baño núm. 41, donde está establecida la Subdireccion principal de esta provincia.

EL SIGLO XIX.

El depósito de calzado de la calle de la Libreria núm. 49, se ha trasladado a la del Ayuntamiento núm. 4, bajo este nombre. El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros y señoras, como igualmente de niños, que tanto suele escasear en los demás establecimientos de este género.

POSTATO DE HIERRO. Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los hierros y de la sangre y contiene el hierro en el estado de hidrato. Según las observaciones hechas en los Hospitales de París, y consignadas en el prospecto, es el mejor remedio para curar la anemia, el paludismo, la clorosis, la leucemia, la dismenorrea, la amenorrea, la metrorrhagia, la hemorragia, la pérdida de la fuerza y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Acetato de Bicloruro de BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir a los grandes calores y a las enfermedades que estos ocasionan. Depósito general en París, en casa de GARNIER y Cia, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Itaya.

HIELO ARTIFICIAL CORDOBÉS.

Los dueños de la fábrica de hielo artificial, establecida con autorizacion del Excmo. Ayuntamiento en esta Ciudad, calle Mayor de San Lorenzo número 153, tienen la honra de poner en conocimiento del apreciable público, que se espere en dicha fábrica el hielo llevado por mayor al precio de 15 reales la arroba, y por menor a 8 cuartos la libra. La venta del hielo artificial, por mayor y menor, se verificará en la misma fábrica; y solamente por menor a 8 cuartos libra en la casa núm. 4 calle de Carreteras, en la plazuela de las Tendillas núm. 5.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayquil, caracas, soconusco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate; los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditada dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene a la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 a los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiendo que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la poblacion así como a los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir-se de dicha fabrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid. Extraccion de dientes, muelas y raigones, con los nuevos forceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invencion que disminuyen notablemente el dolor de la extraccion. Coloca desde un diente hasta una dentadura completa por todos los sistemas conocidos e imitando en un todo a las naturales. Empastala las muelas careadas, con los mejores y mas permanentes empastes conocidos. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitando por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la Cirujía menor. Tiene polvos, cepillos, opiatas, y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

FUNDICION DE HIERRO.

Construccion de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos. Sevilla. Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado a sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en el llamado de S. BENITO. Entre los objetos que se construyen hay los siguientes: Máquinas de vapor. Tubos para cañerías. Máquinas y prensas tipográficas. Máquinas para moler trigo. Prensas para accitunas, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería. Máquinas para amasar pan. Prensas para uva. Bombas para incendios. Trituradoras para fábricas de curtidos. Balcones, cancelas y rejas de todos tamaños con vistosos balaustres. Norias y aparatos de bombas para huertas. Planchas para ropa. Bombas para minas y casas particulares. Arados de varias clases. Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa Maria de Gracia, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESA DE GRAN LUJO. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes a la fundicion,

EL BRILLANTE, Cristales planos, a precios de fábrica, se ponen a domicilio. Espartería números 40 y 42.

LA ESPAÑOLA. Compañia de seguros contra incendios a PRIMA FIJA fundada en 1840. Capital responsable 80 millones de reales. La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios. Para adquirir prospectos ó mas explicaciones, dirigirse a don Mariano Muñoz y Blasco ó a don Serafin Barberini y Garcia, que tienen su oficina calle Jesus Maria núm. 4, a cuyo cargo está la representación de estas dos compañías.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris. Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azoneicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba. En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que refieren al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas de los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillones y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo.

LOS POMPEYOS. Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañia) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

MONTE-PIO UNIVERSAL. Compañia mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857. Fianza administrativa, 200,000 duros. Número de suscritores, 68,000. Capital suscrito, 349,900,000. Depositado en el Banco de España, rvd 166.936,000 en títulos del 3 por 100. Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España. Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar a la formacion de capitales, creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar. Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que esa haya devengado ni aun en el caso del fallecimiento de la persona suscrita.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA. Gran Galeria de cristales establecida en la calle del Cister núm. 16. El dueño de este nuevo establecimiento Sr. Janer, que no ha perdonado sacrificio alguno por conseguir presentar al público una galeria fotográfica a la altura a que se encuentra esta clase de establecimientos en las principales capitales, tiene el honor de ofrecer a sus numerosos favorecedores y al público en general, su nueva casa, donde encontrarán las personas que se dignen favorecerle, todos los adelantos y comodidades que se merecen. Agradecido a las muchas pruebas de distincion con que hasta ahora ha sido honrado por este galante é ilustrado público, se ha propuesto no alterar en nada los precios, que serán tan arreglados como antes y mejorar en lo posible sus trabajos, como no puede por menos que suceder teniendo ahora todas las ventajas de que ha carecido por falta de comodidades y local amplio y céntrico. Se continúan haciendo retratos en todos tamaños, se hacen reproducciones de otros retratos, de cuadros y grabados, etc., y se saldrá a tomar vistas y cuanto concierne a la fotografía. Las horas de trabajo desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

LA UNION, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA, ANÓNIMA, DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS. Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2. CAPITAL SOCIAL: 32.000,000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-Ministro de la Gobernacion y de Hacienda, Presidente. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del reino, Vice Presidente. Sr. D. J. Singher, ex-Director general de esta compañía. Sr. D. Luis Guilhon, banquero, Director de la compañía general de Crédito en España. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario. Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitulista y propietario.

DIRECTOR GENERAL. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. DIRECTOR ADJUNTO. Sr. D. Miguel de Orive. LA UNION asegura objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 dias siguientes a su arreglo, habiendo indemnizado solo en esta provincia de Córdoba desde Abril de 1862 hasta A. D. Antonio Ruiz, 180.—Sr. Baron de San Celixto, en dos veces, 2,600.—D. Segundo Bartolomé Medrano, 25,947,92.—D. Rafael Alonso, 24,622,4.—D. Rafael Arca, 9,040.—D. Rafael Barroso, 500.—Sr. Conde de Hornachuelos, 3,623,18.—Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, 298.—D. Rafael de Martos, 4,707,28.—D. Ambrosio Crespo, 300.—D. Juan de Luque y D. Miguel Urbano, de Montilla, 13,579.—D. José María Raigon, de id., 2,947.—D. José Simón de Salas, de id., 11,000.—D. Francisco Vazquez, de Hornachuelos, 11,067.—D. Pedro Bello, de Castro del Rio, 11,628,17.—D. Alouso Criado, de id., 6,000.—D. Francisco de Paula Guisado, de Fuente Palmera, 1,400.—D. Francisco Rodriguez y hermanos de Fernanufiez, 7,500.—D. Juan Pedro-sa, de Benamejí, 2,998.—D. Juan José Lopez, de Espejo, 17,251,53; cuyas sumas arro-jan un total de 157,783,14. Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, y en esta provincia en la Sub-Direccion, calle Ambrosio de Morales, núm. 1.

LIBROS DE TEXTO para Institutos, Seminarios, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria. Se venden en la libreria de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna.

PILULAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para catarro, la hora y la comida que mejor le convenga purgarse, segun sus ocupaciones, la molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluir. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades crónicas, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras que se curan mejor, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por su tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor DEHAUT, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

Muebles. Se vende un sofá de caoba tallado con el forro de damasco de lana color grana, y doce sillones correspondientes al dicho sofá, y además dos silloncitos de brazos de madera de manzanillos con asiento de la misma tela, clase y color de la silleria y sofá, y dos sillones de regilla barnizadas para entre puertas; todo en buen estado. En la porteria de casa de la señora condesa viuda de Hornachuelos, darán razon.

Subarriendo. Se subarrienda desde el dia hasta San Juan próximo la casa núm. 27 calle de Isabel segunda ó (carrera de la Puerta Nueva) por tener que ausentarse de la capital el inquilino que la vive. En la calle Arroyo del Buen Suceso núm. 24 casa de D. José Nieto, informarán de la renta y condiciones. 15-9

Arrendamiento. En la calle Empedrada núm. 7, casa de la marquesa de la Puebla, se hace de varias habitaciones, una cuadrá para doce caballerías, pajar y cuarto para el mozo: en la misma darán razon. 4-3

Subasta. En subasta extrajudicial que tendrá efecto en la escribania de D. Manuel Barranco y Lopez, de calle José Rey núm. 21, de once a doce de la mañana del dia 30 del corriente, se vende una casa sin número conocida por el Mesoncillo de los franceses, sita en la calle de Doña Engracia, colacion de San Pedro de esta Ciudad; con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en citada escribania.

Venta. Se vende la casa número 34, calle de la Caldebejar, Marzol de Bañuelos núm. 41 se trata de su ajuste.

Arrendamiento. Desde el dia el de la casa núm. 41 calle de San Francisco, con vistas a dicha calle y a la plazuela del Potro para tratar de su ajuste, en la calle Sillera número 5. 15-3

Venta. Libre de todo gravamen se enajena en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes en la escribania de don Federico Barroso, Plazuela de San Miguel, la casa núm. 10 Plazuela de los Aladros de esta ciudad. 4-2

Venta. La de una carretela en buen estado y dos pares de guarniciones, una a la inglesa y otra a la calesera. En la redaccion de este periódico darán razon. 4-1

Perdida. En las canteras del molino de Sausueña, término de esta capital, ha desaparecido un burro rucio oscuro, de tres años, el dia 18 de este mes. La persona que sepa su paradero podrá acudir a la calle de los Moriscos, en Sta. Marina, núm. 8. 4-1

Montañera. El dia 30 del presente setiembre a las 12 de su mañana, se subastarán en venta, en las casas del Excmo. Sr. marqués de Villaseca en Córdoba, plazuela de don Gomez núm. 2, los aprovechamientos de la montañera de la hacienda de Moratella, para su remate en el mejor postor con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto. 4-1

Enajenacion. Se enajena el fruto pendiente de granada y aceituna de la huerta de Santa Maria y lagar conocido por las Chozas. La persona que desee su adquisicion podrá avistarse con su dueño que vive en la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza núm. 16.

Estravio. En la noche del 11 del corriente mes de setiembre, se estravió de su piara, en la Alhaida, una marrana primala de dos años que estaba de parto, pelada, señalada con la oreja derecha despuñada, rasgada la izquierda y herrada en la nalga derecha. Se suplica a la persona que se la hubiere encontrado lo avise a su dueño don Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraiso núm. 15, ó al capataz de la hacienda de Vista Alegre, y será gratificada. 3-1

Almoneda. Desde el lunes 21 hay en la calle del Conde Gondomar número 149, de de las ocho a las diez de la mañana, y desde las cuatro a las seis de la tarde. 3-1

Arrendamiento. A voluntad de su dueño se arriendan las fincas que a continuacion se expresan. Los lagares Valdegatas alto y bajo, Castripicon, la Cebadera y hazas de Concha, compuestos de viña, olivar, castañar, chaparral y tierras de sembrado, todo en el término de Sta. Maria de Trasserra. Tambien se arrienda el molino de S. Cayetano con su buena máquina, casa para vivir, un huerto con tres cuartillas de tierra con su pozo y un buen aljibe. En dichos lagares se vende al que lo tome, la cosecha pendiente de uva, mas de 700 arrobas de vinagre superior con sus correspondientes alpatanas, mulos y demás cosas pertenecientes a dichos lagares. El que quiera tratar de su ajuste, calle Juan Rufó núm. 3, vive su dueño don Miguel Morales. Todo se arrienda desde el dia de S. Miguel inmediato. 7-1